ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA 10-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 13h12, se instala la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Sebastián Taco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Director del Instituto Geofísico

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-136-2023, se presentan los resultados del proceso en el que participaron menos de la mitad (45%) de los estudiantes que constan en el registro electoral definitivo, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; el Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; y, el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Presentación de propuesta de resolución sobre atribución a los Comités Doctorales para la extensión de plazos para el proceso de graduación de sus estudiantes, con base en la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las IES, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID19.

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización para apertura de cohortes de los programas de maestrías académicas y maestrías académicas con trayectoria profesional, para el periodo académico 2023-B.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización para apertura de cohortes de los programas de maestrías académicas con trayectoria investigación, para el periodo académico 2023-B.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización para apertura de cohortes de los programas de doctorado, para el periodo académico 2023-B.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los Mecanismos para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo académico 2023-A.

6. Presentación del informe de solicitud de autorización de anulación de matrícula extemporánea en complexivo para el periodo académico 2022-B de estudiante de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad.

7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las Directrices para diseño curricular de programas de maestrías.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Presentación de propuesta de resolución sobre atribución a los Comités Doctorales para la extensión de plazos para el proceso de graduación de sus estudiantes, con base en la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las IES, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID19.

Se concede la palabra a la profesional Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de resolución sobre atribución a los Comités Doctorales para la extensión de plazos para el proceso de graduación de sus estudiantes, con base en la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las IES, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID19.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-204-2023

Artículo único.- *Delegar a los Comités Doctorales la atribución de extender los plazos para el proceso de graduación de sus estudiantes, con base en la Normativa transitoria para el desarrollo de actividades académicas en las IES, debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID19.*

El tiempo máximo de extensión de los procesos de graduación será de tres meses y ocho días, ya que este se corresponde al tiempo en el cual el CES suspendió todos los plazos establecidos en reglamentos y resoluciones, así como también los procedimientos administrativos, de conformidad con la Resolución RCP-SE-02 No.026-2020, de 16 de marzo de 2020, así como la respectiva reanudación, establecida mediante Resolución RPC-SE-08-No.071-2020, de 24 de junio de 2020.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización para apertura de cohortes de los programas de maestrías académicas y maestrías académicas con trayectoria profesional, para el periodo académico 2023-B.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-004-2023-AC. Se pone en consideración del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación la posibilidad de autorizar la apertura de cohorte para el período académico 2023-B de los siguientes programas: Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad, Maestría en Mecatrónica y Robótica, Maestría en Sistemas de Información, Maestría en Economía y Maestría en Gestión del Talento Humano.

En relación con la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-205-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-004-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte en el Programa de Maestría Académica con trayectoria profesional en Ingeniería Industrial y Productividad, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-004-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

En relación con la Maestría en Mecatrónica y Robótica, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-206-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-004-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte en el Programa de Maestría Académica con trayectoria profesional en Mecatrónica y Robótica, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-004-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

En relación con la Maestría en Sistemas de Información, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-207-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-004-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte en el Programa de Maestría Académica con trayectoria profesional en Sistemas de Información, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-004-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

En relación con la Maestría en Economía, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-208-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-004-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte en el Programa de Maestría Académica en Economía, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-004-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

La Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López, Representante de la Facultad de Ciencias hace una observación al Informe DP-004-2023-AC respecto al número de postulantes en la Maestría de Economía, que debe corregirse.

Se deja constancia en actas que se deberá realizar una revisión al Informe, y de ser el caso, se realizará una modificación al mismo con respecto a lo señalado.

En relación con la Maestría en Gestión del Talento Humano, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-209-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-004-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte en el Programa de Maestría Académica con trayectoria profesional en Gestión del Talento Humano, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-004-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

El Ph.D. Edgar Hernán Cando Narváez, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, mociona que se de paso a la apertura de la cohorte de la Maestría en Seguridad Industrial, moción que es apoyada por el Ph.D. Sebastián Aníbal Taco Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria.

El proyecto de resolución es el siguiente:

Artículo 1.- *Aprobar la apertura de la cohorte en el Programa de Maestría en Seguridad Industrial, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

Por Secretaria se procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

A favor	En Contra	Abstención
Dr. Edgar Cando	Dra. Cintya Lanchimba	M.Sc. María Fernanda Orquera
Dr. Sebastián Taco	Dra. Rosa Navarrete	Dra. Carla Manciati
	Dra. Alexandra Alvarado	Dr. Hugo Arcos
		Dra. Sandra Procel
		Dr. Mario Ruiz

Con 2 votos a favor, 3 votos en contra y 5 abstenciones, **no se aprueba** la moción.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización para apertura de cohortes de los programas de maestrías académicas con trayectoria investigación, para el periodo académico 2023-B.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-005-2023-AC. Se pone en consideración del Consejo de Investigación Innovación y Vinculación la autorización de apertura de cohorte para el periodo académico 2023-B de los siguientes programas: Maestría en Computación, Maestría en Ingeniería Mecánica, Maestría en Materiales, Maestría en Biociencias Aplicadas y Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos.

En relación con la Maestría en Computación, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-210-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-005-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte del Programa de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Computación, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-005-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

En relación con la Maestría en Ingeniería Mecánica, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-211-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-005-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte del Programa de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Ingeniería Mecánica, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-005-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

En relación con la Maestría en Materiales, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-212-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-005-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte del Programa de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Materiales, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-005-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

En relación con la Maestría en Biociencias Aplicadas, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueban la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-213-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-005-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte del Programa de Maestría Académica con trayectoria de investigación en Biociencias Aplicadas, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-005-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

En relación con la Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueban la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-214-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-005-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte del Programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería para la Gestión de los Recursos Hídricos, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-005-2023-AC es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de solicitud de autorización para apertura de cohortes de los programas de doctorado, para el periodo académico 2023-B.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-006-2023-AC. Se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación Innovación y Vinculación la autorización de apertura de cohorte para el periodo académico 2023-B de los siguientes programas: Doctorado en Ciencias de la Mecánica y Doctorado en Ingeniería Eléctrica.

En relación con el Doctorado en Ciencias de la Mecánica, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-215-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-006-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte del Programa de Doctorado en Ciencias de la Mecánica, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-006-2023-AC es parte integrante de la presente resolución.

En relación con el Doctorado en Ingeniería Eléctrica, por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-216-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-006-2023-AC,* ***aprobar*** *la apertura de la cohorte del Programa de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, para el período académico 2023-B.*

Artículo 2.- *Notificar a la Dirección de Posgrados la aprobación de la apertura de la cohorte referida en el artículo que antecede y solicitar se realicen las acciones correspondientes para su registro en el SII.*

El Informe DP-006-2023-AC es parte integrante de la presente resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los Mecanismos para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo académico 2023-A.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del mecanismo para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo académico 2023-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-217-2023

Artículo 1.- Aprobar*, para su incorporación en el Plan Emergente para actividades académicas en programas de posgrado correspondiente al periodo académico 2023-A, el mecanismo para solicitar la promoción en los programas de posgrado debido a la pandemia COVID-19 en el periodo académico 2023-A.*

Artículo 2.- *Disponer a la Dirección de Posgrados realice la difusión del Mecanismo aprobado a través de esta Resolución.*

Artículo 3.- *Notificar la presente Resolución al Consejo Politécnico, para su conocimiento.*

El documento que contiene el mecanismo aprobado mediante la presente Resolución es parte integrante de esta.

Punto 6.

Presentación del informe de solicitud de autorización de anulación de matrícula extemporánea en complexivo para el periodo académico 2022-B de estudiante de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad.

Se concede la palabra a la Ing. Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-002-2023-AAM. Con base en el requerimiento recibido por parte de la Unidad Académica y dado que el estudiante Alex Patricio Chacón Maldonado se matriculó en el período académico 2022B, por primera ocasión, en su opción de titulación (Examen Complexivo) y no recibió la preparación ni rindió el mismo, se pone en consideración de los miembros de este Consejo la aprobación de la solicitud de anulación extemporánea y la eliminación del registro correspondiente a "Examen Complexivo", en el semestre 2022-B del indicado estudiante, en el programa de Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad, y que, consecuentemente, se trasladen los valores cobrados para el próximo período académico 2023-B, como saldo a favor.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 14h03, abandonan la sesión la Ph.D. Rosa del Carmen Navarrete Rueda, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, y el Ph.D. Mario Calixto Ruiz Romero, Director del Instituto Geofísico.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-218-2023

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-002-2023-AAM,* ***autorizar*** *la anulación extemporánea de registro de matrícula requerida por el Sr. Alex Patricio Chacón Maldonado, estudiante del Programa de Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad.*

Artículo 2.- *Requerir a la Dirección de Posgrados la realización de las gestiones necesarias conforme lo aprobado por este Consejo.*

El Informe DP-002-2023-AAM es parte integrante de esta Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las Directrices para diseño curricular de programas de maestrías.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Guerrero, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de las Directrices para diseño curricular de programas de maestrías.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-219-2023

Artículo 1.- *Aprobar, de conformidad con el documento presentado en esta sesión, las Directrices para diseño curricular de programas de maestrías.*

Artículo 2.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Posgrados, para su difusión.*

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 14h13 del 19 de septiembre de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Sesión Extraordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL